

Registrado de ENTRADA, con nº 3464, en fecha 20/08/2024 11:06:44 en AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA - Página 1 de 2

Código seguro de Verificación : GEN-7981-b7e3-548a-51d2-1c96-35c6-8dfc-e698 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICOSECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN DE LAS AGUAS Y
GESTIÓN DE RIESGOS**O F I C I O**

S/REF:

N/REF: 06.439-0007/2111

ASUNTO: PROYECTO DE LAMINACIÓN DE AVENIDAS DEL RÍO ANTAS. T.M. VERA. (ALMERÍA)

DESTINATARIO: AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA
PS DEL MALEÓN 132
04630 – GARRUCHA - ALMERÍA

Se comunica que en virtud del artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental se le traslada consulta en su condición de Administración Pública afectada en la relación con el PROYECTO DE LAMINACIÓN DE AVENIDAS DEL RÍO ANTAS. T.M. VERA. (ALMERÍA).

Podrá emitir informe o formular las alegaciones que considere oportunas al Ministerio para la Transición Ecológica, Dirección General del Agua, Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos, Plaza San Juan de la Cruz,10, 28071 Madrid, estableciéndose para ello un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de recepción de este escrito o de la fecha publicación en los boletines oficiales, si ésta fuera posterior.

Por otro lado, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y en los artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se adjunta al presente oficio copia del Anuncio de la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativo a la incoación de la información pública del "PROYECTO DE LAMINACIÓN DE AVENIDAS DEL RÍO ANTAS. T.M. VERA. (ALMERÍA)" (Clave: 06.439-0007/2111), de la relación de bienes y derechos afectados, así como del Estudio de Impacto Ambiental, para que sea objeto de publicación en su tablón de anuncios.

Por último, en aplicación de lo establecido en el artículo 127.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, se solicita a ese ayuntamiento, en el plazo indicado, el correspondiente informe en el ámbito de sus competencias.

El citado informe junto con el certificado de haberse cumplido con el trámite de información pública, acompañado de las alegaciones que se hayan presentado en ese ayuntamiento, deberán remitirse a la Dirección General del Agua, Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz, 10, 28071 Madrid, en una semana desde la finalización del plazo establecido. En caso de no recibir contestación se entenderá que no se han presentado

Página 1 de 2

CSV : GEN-7981-b7e3-548a-51d2-1c96-35c6-8dfc-e698

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MARTINEZ | FECHA : 19/08/2024 11:11 | Sin acción específica





alegaciones y que el informe que se solicita en el párrafo anterior es favorable.

La documentación estará a disposición de los interesados a través del siguiente enlace:
https://www.miteco.gob.es/es/agua/participacion-publica/informacion_publica_proyectos.aspx

Así mismo, el proyecto y estudio de impacto ambiental se podrá consultar en las oficinas de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz, 10, despacho C-710 en Madrid.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
PROTECCIÓN DE LAS AGUAS Y GESTIÓN DE RIESGOS

-Firmado electrónicamente-
FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Código seguro de Verificación : GEN-7981-b7e3-548a-51d2-1c96-35c6-8dfc-e698 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

